

280272



280272

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
que se acompaña a la solicitud de un

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por PERFECCIONAMIENTOS

INTRODUCIDOS EN LA ORNAMENTACION DE VAJILLAS.

a favor de

MANUEL ALVAREZ E HIJOS, S.A.

domiciliado en VIGO (Pontevedra)

INVENTOR: Moisés Alvarez O'Farrill, de nacionalidad  
española.-

///////



280272<sup>23</sup> 137

5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es proporcionar a las industrias decorativas del vidrio y porcelana, al mercado y al público en general, un nuevo procedimiento para ornamentar vajillas de vidrio, cristal, loza y porcelana.

15

El embellecimiento de las piezas de vajilla se consigue por diversos dibujos tallados o grabados sobre el vidrio con multiplicidad de adornos. El nuevo sistema por el cual se solicita el presente privilegio de Patente de Invención, consiste en complementar los adornos con piedras de diversos colores, tamaños y formas que se adhieren a la pieza por medio de una cola transparente. De este modo los dibujos que constituyen la decoración, quedan notoriamente favorecidos por la incrustación de piedras de colores, imitando piedras preciosas.

20

Por lo que antecede se deduce el proceso de ornamentación de vajillas, que en esencia puede resumirse como sigue:

25

Trazado el dibujo en la pieza que se desea ornamentar, se prepara la parte del mismo donde se desea colocar las piedras de colores, lo mismo se hace con la base de adhesión de las piedras, se encolan seguidamente las bases de las piedras y la parte del dibujo donde se van a colocar, se fijan luego cuidadosamente quedando en forma de incrustaciones. Para fijar los diversos colores de las piedras incrustadas, así como para el secado de la cola adhesiva, se pasa la pieza por una mufla a la temperatura adecuada. En este horno de tratamiento la disminución o aumento lento de temperatura fija de

30

280272



tal modo la ornamentación a la pieza, que se consigue una unión solidaria sin que se aprecie por el reverso ninguna pegadura.

De la realización de la idea descrita, cualquier persona puede deducir las ventajas y aplicaciones que se derivan, señalando como más calificadas las siguientes:

1º.- Embellecimiento de los dibujos trazados en piezas de vajillas, consiguiendo incrustaciones imitando piedras preciosas.

2º.- Aplicación del tratamiento a piezas de cristal, vidrio loza y porcelana.

En toda la descripción efectuada, nos hemos referido a título no limitativo, a una simple forma de ejecución, que admite diversas variantes sin que cambie la idea esencial del invento.

Por las razones expuestas, es de esperar que la idea descrita tenga aceptación en la industria de ornamentación de vajillas, motivo por el cual es fácil prever que surjan posibles imitadores, lo cual aconseja hacer la solicitud de privilegio de explotación exclusiva correspondiente.

Hecha la descripción que antecede hemos de señalar que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en las líneas anteriores y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen. La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1º.- Perfeccionamientos introducidos en la ornamentación de vajillas, caracterizados porque consisten esencialmente en preparar la parte del dibujo que se quiere ornamentar y la base de las piedras que se van a adherir para su embellecimiento, encolando ambas y colocando cuidadosamente dichas piedras de colores para conseguir incrustaciones en imitación de piedras preciosas; sometiendo segui-

280272



5  
damente a la pieza así ornamentada a un tratamiento térmico en una mufla, donde por efecto de la variación lenta de temperatura se consigue una fijación solidaria de las piedras adheridas, así como la consolidación de los colores de las mismas para embellecer el conjunto del dibujo trazado sobre la pieza de vajilla.

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA ORNAMENTACION DE VAJILLAS.

10  
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 24 agosto 1962

ALFONSO UNGRIA